PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Tecnológico de La Amazonia - Regional Caquetá
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.7362524** del año 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, en actividades de Instructor del área Institucional de Pedagogía - Comunicación, impartiendo Formación Profesional Integral, la administración educativa y el seguimiento en la etapa productiva; en las diferentes áreas del conocimiento de la formación Titulada Presencial, Titulada virtual, Complementaria presencial, complementaria virtual, y A Distancia en los programas regular que imparte el Centro Tecnológico de la Amazonia.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	29 de enero del 2025
FECHA DE INICIO	10 de febrero del 2025
PLAZO INICIAL	317 dias
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de Diciembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	Dioselina Chavarro Vallejo
CC o NIT	1117515166
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipios de Caquetá (Florencia, La Montañita, Morelia, Solita, Solano, San Vicente del Caguán, San José del Fragua, Cartagena

	del Chairá, Milán, Puerto Rico, El Paujil, El Doncello, Albania, Belén de los Andaquíes, Valparaíso, Curillo)
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($55.471.770).
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($55.471.770). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer (1) pago para el mes de febrero por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($3.378.089), b) Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($5.333.824) cada uno, c) un último pago del mes de diciembre y un último pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (4.089.265).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**18525**
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 55.471.770
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$ 55.471.770
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 55.471.770
SUPERVISOR	Jorge Andrés Giraldo Posada
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana Dilia Trujillo

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **Contrato CO1.PCCNTR.7362524** del año 2025**,** el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con el Desarrollo curricular (Estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo con la programación asignada por la Coordinación Académica.	**SI**	La instructora Ejecutó la formación profesional integral de acuerdo con el procedimiento desarrollado curricular. Gestión de tiempos completo. Carpeta cuenta de cobro instructores 2025 **DIOSELINA CHAVARRO VALLEJO**
2. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando el estado de los aprendices b). Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje c) Registrando juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados. d) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc).	**SI**	La instructora realizo los registros en la plataforma SofiaPlus Carpeta cuenta de cobro instructores 2025.
3. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	**SI**	La instructora entregó los soportes para las complementarias asignadas: **Complementarias:** **3153188 y 3153176 -** Solución De Conflictos Laborales. **3313517 y 3261655 -** Comunicación Asertiva Y Efectiva En Equipos De Trabajo.

		DIOSELINA CHAVARRO VALLEJO
4. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de Formación lo requiera.	**NO**	En el periodo objeto del contrato no se ejecutó, por que no se asignó esta obligación a la instructora.
5. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades Nacionales y a los lineamientos Institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	**SI**	La instructora participo en las jornadas pedagógicas en desarrollo curricular Lugar: Auditorio sede administrativa y C.T.A Horarios: 8:00 am a 12:00m y 2:00 pm a 6 :00pm Fechas: Jueves 3- viernes 11 de julio 2025 Lunes 4- 25 de agosto 2025 lunes 8 de septiembre 2025 Lunes 20 de octubre 2025 Viernes 21- lunes 24 de noviembre 2025 Participe semana Alistamiento Fecha: Lunes 21 a Jueves 24 de julio de 2025 Hora: 7:00 am a 13:00 p.m. Lugar: C.T.A. Carpeta cuenta de cobro instructores 2025 **DIOSELINA CHAVARRO VALLEJO**
6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica (SENNOVA) para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	**NO**	En el periodo objeto del contrato no se ejecutó, por que no se asignó esta obligación a la instructora.
7. Apoyar procesos de Registro Calificado para los programas en nivel tecnólogo del área	**NO**	En el periodo objeto del contrato no se ejecutó, por que no se asignó esta obligación a la instructora.

temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.		
8. Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación.	**SI**	El listado de asistencia reposa en Coordinación Académica. La instructora participo de las reuniones programadas por la coordinación así: Lugar: Instalaciones de la Regional Caquetá, auditorio cuarto piso. Horario: 7:00 a.m. a 12:00 m Días: Lunes 12 de mayo del 2025 Lunes 24 de noviembre del 2025 Lunes 15 de diciembre del 2025 Carpeta cuenta de cobro instructores 2025 DIOSELINA CHAVARRO VALLEJO
9. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato (ambientes de aprendizaje, materiales de formación y uso de materiales de formación) y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	**SI**	La instructora velo por la buena administración de los recursos entregados en los diferentes ambientes de aprendizaje del C.T.A. y subsede en San Vicente del Caguán, En la bitácora de los vigilantes se hizo los registros.
10. Presentar los documentos, informes y formatos necesarios requeridos o exigidos con ocasión del desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro	**SI**	La instructora presento los documentos, informes mensuales, planilla SI contratista, Pago seguridad social de cada mes, para el desarrollo del presente

		contrato en las fechas establecidas por el centro. Carpeta cuenta de cobro instructores 025 DIOSELINA CHAVARRO VALLEJO
11. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA" y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.	**SI**	La instructora presento la certificación de la norma de competencia: NCL-240201056 V2-Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo Carpeta cuenta de cobro instructores 2025 DIOSELINA CHAVARRO VALLEJO
12. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes.	**SI**	La instructora cumplió con el código de integridad de la entidad.
13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	**SI**	La instructora realizo: 1-La inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo en la plataforma SI contratista 2-La evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA. 3-La Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad 4-La Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención

		Carpeta cuenta de cobro instructores 2025 DIOSELINA CHAVARRO VALLEJO
14. Prestar apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo al área de su competencia.	**NO**	En el periodo objeto del contrato no se ejecutó, por que no se asignó esta obligación a la instructora.
15. Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato.	**SI**	La instructora pago estampilla 31 /01/2025 por valor de $832.000 Carpeta cuenta de cobro instructores 2025 DIOSELINA CHAVARRO VALLEJO
16. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	**NO**	Cumplió con las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Cargo toda la documentación contractual requerida a la plataforma SECOP II.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
NRO. DE PÓLIZA	560 - 47 -994000186797		
CERTIFICADO O ANEXO	CERTIFICADO		
FECHA EXPEDICIÓN	31/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/02/2025	23/04/2026	$ 5,547,177.00

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

MULTAS : SI___ NO X

SANCIONES: SI___ NO X

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DOCUMENTIO DE IDENTIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
ALBA LUZ MENDEZ ROJAS	40.765.229	10 de febrero del 2025	23 de junio del 2025
OLGA MARCELA SOTO GUTIERREZ	40.777.315	24 de junio del 2025	15 de julio del 2025
ALBA LUZ MENDEZ ROJAS	40.765.229	16 de julio del 2025	31 de octubre del 2025
JORGE ANDRÉS GIRALDO POSADA	17.654.594	01 de noviembre del 2025	23 de diciembre del 20125

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que, respecto de la liquidación del contrato, se estableció. Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 55.471.770
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 55.471.770
Valor ejecutado	$ 55.471.770
Valor pagado	$ 55.471.770
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Para constancia se firma el 23 de diciembre de 2025



Jorge Andrés Giraldo Posada
Supervisor del contrato

Elaboró: Ana Dilia Trujillo, Apoyo Profesional a la supervisión.